REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

olaya.
5 meses 10 días
$ 4'000.000

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

ADS 050-2026

FECHA:	**Día**	07	**Mes**	07	**Año**	2026

DE: DESPACHO ALCALDE

PARA: SECRETARIA DE HACIENDA – PRESUPUESTO

A NOMBRE DE: SECRETARIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ARTÍCULO PRESUPUESTAL	**EJE:**	1. "APULO CON DESARROLLO Y BIENESTAR"
	SECTOR:	SALUD Y PROTECCION SOCIAL
	PROGRAMA:	1.2 APULO SALUDABLE: PRIORIZANDO EL BIENESTAR DE SUS CIUDADANOS.
	SUBPROGRAMA:	1.2.1: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SALUD EN APULO
	META:	Realizar 12 auditorias y/o visitas para ejercer vigilancia y control a los contratos del régimen subsidiado y a la calidad del servicio, anualmente.
	ESTRATEGIA / INDICADOR	**Estrategia:** Realizar visitas de auditoria y visitas de inspección para verificar el cumplimiento de los estándares y normatividad vigente, en las instituciones prestadoras de servicios de salud del municipio. **Indicador:** Auditorias y visitas de inspección realizadas.
	BPIN 2024255990010. **VIABILIDAD** 20260312	
	CPC (*):	91119 Otros servicios de la administración pública n.c.p.

Respetuosamente me permito solicitar se sirva expedir certificado presupuestal.

RUBRO	DENOMINACIÓN	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
2.3.19.1.1903016.003.010.2114	Realizar 12 auditorias y/o visitas para ejercer vigilancia y control a los contratos del régimen subsidiado y a la calidad del servicio, anualmente./ 11/ 11 SGP LIBRE DESTINACION	2114	$ 21.333.333,33
		Total	**$ 21.333.333,33**

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CRUCE PERMANENTE Y GENERACION DE REPORTES DE LAS BASES DE DATOS DE REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD Y SISBEN, POBLACION POBRE NO ASEGURADA, POBLACION ASEGURADA AL REGIMEN SUBSIDIADO CON CAPACIDAD DE PAGO, RETIRADOS NO AFILIADOS A SEGURIDAD SOCIAL, CONTRIBUTIVO, LISTADO CENSAL EN EL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA

JOSÉ IGNACIO SANTOYA CHAPARRO
Alcalde Municipal

Elaboró / Revisó:	Ing. Johana Paola Casallas Rodriguez – Secretario de Desarrollo Sostenible	JPCR.
Aprobó:	JOSÉ IGNACIO SANTOYA CHAPARRO – ALCALDE	